

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA MACCALMEIDA S.A., CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE  
2014**

En Guayaquil, a las 11h00 horas del día 7 de abril de 2014, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 703, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA MACCALMEIDA S.A. 1) El señor **Ingeniero JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por sus propios derechos, propietario de quinientas diez (510) acciones; 2) La señora **OLINDA ELIZABETH NÚÑEZ CRISTIANSEN**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas noventa (290) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800). Comparecen también a la sesión el Ing. **JOSÉ A. MACCHIAVELLO ALMEIDA**, en su calidad de **PRESIDENTE** de INMOBILIARIA MACCALMEIDA S.A. para que actúe como Presidente de la Junta y el Ing. **GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA**, para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día:

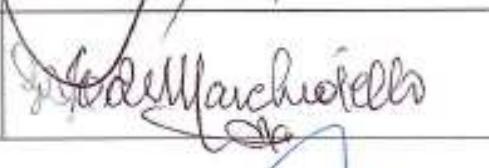
**PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

**TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario Ad-Hoc. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del

año económico 2013; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE:**  
**PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, por lo que el Presidente mociona que se elija a Cindy Carolina Orellana Quinto para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a CINDY CAROLINA ORELLANA QUINTO, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 13H00, firmando para constancia los accionistas presentes.

| ACCIONISTAS   | FIRMA  |
|---|--|
| Ing. José Macchiavello Almeida<br>Presidente de la compañía               |   |
| Sra. Olinda Elizabeth Cristiansen Núñez<br>Gerente General de la compañía |  |

ING. JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA ING. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA  
Presidente Secretario Ad-Hoc

PL

Nº

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MACCALMEIDA  
S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL 2014**

En Guayaquil, a las 11h00 horas del día 7 de abril de 2014, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 703, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen las siguientes accionistas;

| Accionista                                | Acciones<br>No. | Valor<br>U.S. \$ | Votos      |
|---|-----------------|------------------|------------|
| Ing. José Antenor<br>Macchiavello Almeida | 510             | \$510            | 510        |
| Olinda Elizabeth<br>Nuñez Cristiansen     | 290             | \$290            | 290        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>800</b>      | <b>\$800</b>     | <b>800</b> |

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (**USD \$ 800**), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, representando en OCHOCIENTAS (**800**) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una.

Lo Certifico.-

ING. JOSÉ MACCHIAVELLO ALMEIDA  
Presidente

ING. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA  
Secretario Ad-Hoc